

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas"**"2008 - Año de la Prevención en Seguridad"***Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto
Secretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales
Subdirección General de Despacho**

Con el presente Boletín Oficial Municipal, la Municipalidad de Río Cuarto cumplimenta lo dispuesto en los artículos 17° y 81° de la Carta Orgánica Municipal. Los decretos se publican en su parte resolutive por razones de espacio. Los textos completos pueden ser consultados en la Subdirección Gral. de Despacho, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales.

Autoridades Municipales

Intendente Municipal: Sr. Juan Rubén **JURE**
Secretario de Intendencia: Sr. César Gustavo **TORRES**
Secretario de Gobierno y Relac. Institucionales: Prof. Claudio V. **MIRANDA**
Secretario de Economía: Cdor. Marcelo Gustavo **TERZO**
Secretario de Desarrollo Humano: Sr. Jorge Raúl **MONTÓN**
Secretario de Des. Urbano, Obras y Serv. Públicos: M.M.O. Eduardo **ANGELINI**
Secretario de Programación Comunitaria: Ing. Humberto A. **BENEDETTO**
Secretario de Desarrollo Social: Sr. Guillermo Luis **AON**
Secretario de Planificación: Arq. Luis Gonzalo **LOSADA**
Fiscal Municipal: Dr. Hernán **DI SANTO**

Concejo Deliberante

Presidente: Sr. Eduardo **YUNI**
Vicepresidente primero: Sra. Carmen Lucía **ALIBERTO**
Vicepresidente segundo: Sr. Guillermo Luis **NATALI**
Vicepresidente tercero: Sr. Enrique Fernando **NOVO**
Vicepresidente cuarto: Sr. Eduardo Juan **SCOPPA**
Secretario: Sr. Enrique F. **MAGOIA**

Tribunal de Cuentas

Presidente: Sra. Graciela **GAUMET**
Vocales: Sr. Antonio **ALONSO**; Sr. Juan Carlos **ANGELONI**;
Sr. Aroldo D. **ARGUELLO**

Defensor del Pueblo

Dr. Juan Manuel **LLAMOSAS**

Río Cuarto, 4 de agosto de 2008



DECRETO N° 84/08
29 de julio de 2008

ARTICULO 1°.- MODIFICANSE los Decretos N° 57/08, 63/08 y 71/08, de la siguiente manera:

Decreto N° 57/08 - Vacante EDECOM

"**Artículo 2°:** Propónese a las personas mencionadas en el artículo precedente, según currículum adjuntos..."

Decreto N° 63/08 - Vacante EMOS

"**Artículo 2°:** Propónese a la persona mencionada en el artículo precedente, según currículum adjunto..."

Decreto N° 71/08 - Vacante Consejo de Administración de la Fundación por la Cultura

"**Artículo 3°:** Propónese a la Srta. María Clara Blauzwirn, según currículum adjunto..."

ARTICULO 2°.- Publíquese el presente decreto y las síntesis de los antecedentes de las personas propuestas para cubrir los cargos vacantes, durante dos (2) días hábiles, a través del Boletín Oficial Municipal, en la página oficial de la red informática y en un periódico local, emisora radial y televisiva.

ARTICULO 3°.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese, tómesese razón por las reparticiones correspondientes, dése al R.M. y archívese.

*EDUARDO YUNI; Presidente del C.D. a/c del Departamento Ejecutivo Municipal;
PROF. CLAUDIO V. MIRANDA; Secretario de Gobierno y Relaciones
Institucionales*

JORGE ALEJANDRO MENDEZ

Currículo vital

Actividad legislativa:





Período 1991-1995

- Vicepresidente del Bloque de Concejales de la Unión de Fuerzas Sociales (1993)
- Presidente del Bloque de Concejales de la Unión de Fuerzas Sociales (1994)

Periodo 1995-1999

- Vicepresidente del Bloque de Concejales del Partido Justicialista (1995- 1999)

Comisiones Permanentes:

- Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación (1995-1999)
- Comisión de Presupuesto y Hacienda (1995-1999)

Período 1999-2003

- Secretario del Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto

Periodo 2003-2007

- Legislador Provincial en representación del Departamento Río Cuarto

Integra las siguientes Comisiones en la Legislatura de la Provincia de Córdoba:

- Presidente de la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales
- Miembro Titular de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

Participación en otras comisiones:

- Miembro Titular de Comisión Parlamentaria Conjunta en representación de la Legislatura de Córdoba en la Región Centro
- Miembro del Consejo Directivo del Foro de Intendentes, Legisladores y Empresarios del Asia y Latinoamérica



- Diplomatura en Derecho Municipal (2006)

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Apellido y Nombres: ARTERO, Oscar Enrique

D.N.I.: 11.902.189

Domicilio Particular: Cabrera 457 – Río Cuarto – Córdoba

FORMACION ACADEMICA

Medico Veterinario (UNRC: 1987)

ANTECEDENTES LABORALES

Período: 1983 – 1985: Docente Instituto Lanteriano La Merced. Río Cuarto.

Período: 1985 – 1987 : Actividad Privada

Período: 1987 – 1992: Inspector Veterinario Planta Faenadora. Frigorífico Río Cuarto.

Período: 1987 – a la fecha: Ejercicio Privado de la Profesión (Veterinario de Registro)

Período: 1992 – 1995: Jefe de Sección de Inspecciones Veterinarias en Plantas Faenadoras. Municipalidad de Río Cuarto.

Período: 1995 – 2000: Director de Bromatología e Higiene Alimentaria. Municipalidad de Río Cuarto.

Período: Oct. 1997 – Marzo 2000: Director del Organismo Intermunicipal de Control Bromatológico y Ambiental.

Período: 2001 – 2004: Jefe de Control de Animales en la Vía Pública. Dirección de Transito. Municipalidad de Río Cuarto.

Período: Junio 2004 – Junio 2006: Director del Instituto Municipal de la Vivienda. Municipalidad de Río Cuarto.

Período: Julio 2006 – a la fecha: Director de Bromatología, Zoonosis y Medio Ambiente. Municipalidad de Río Cuarto.



CURRICULUM VITAE

Nombre: Ab. Martín Alejandro Aspitia

D.N.I: 24.333.063

Domicilio particular: Dinkeldein 1965

Estado Civil: Casado

T.E.: 156013724

- Cursos y Congresos**
- 6 y 7 de mayo de 1999.
1º Congreso Interprovincial sobre la Región Centro
En calidad de Asistente

 - 18 de abril de 2000
Jornada Intensiva de Gestión de Cobranzas
En Calidad de Asistente

 - 13 de Noviembre de 2002
Política Internacional Argentina
Org. U.N.C., Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-
En calidad de Asistente, 12 horas cátedra

 - 7 de noviembre de 2002
Ciclo de debate - Reg. De deudores Alimentarios
Org. U.N.C., Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-
En calidad de Asistente.
 - 14 de mayo de 2003.-

Conferencia sobre reforma de ley de Quiebras
Org. U.N.C., Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-
En calidad de Asistente y Coordinador.
26 de agosto de 2003.-

Conferencia sobre la C.S.J.N.-
Org. U.N.C., Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-
En calidad de Asistente
12 de setiembre de 2003.-

Conferencia de Atilio Boron.-
Org. U.N.C., Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-
En calidad de Coordinador

 - Abril y mayo de 2002
Jornadas de estudiantes sobre el Análisis
del Derecho Privado Argentino Moderno
Org. U.N.C., Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-
En calidad de asistente, 12 horas cátedra.-

19 y 20 de agosto de 2004
III Encuentro Nacional de Jóvenes procesalistas.-
Org. Asociación Argentina de Derecho Procesal y
Comisión de jóvenes procesalistas
En calidad de colaborador



10 de junio de 2005
6° CONGRESO NACIONAL DEL VALLE DE PUNILLA
Org. Colegio de Abogados de Cruz del Eje.-
En calidad de Asistente
22, 23 y 24 de Septiembre de 2005
XXIII Congreso Nacional de Derecho Procesal
Mendoza-
En calidad de miembro titular

7 de octubre de 2005
Jornada de Especialización de Derecho Penal a Cargo de los
Dres. Buompadre y Dr. Justo Laje Anaya
En calidad de asistente, 9 hs. Cátedras
Org. Instituto de Enseñanza Superior Río Tercero

20, 21 y 22 de septiembre de 2006.-
CURSO DE POSGRADO "El testimonio Judicial"
Org. U.N.R.C., Escuela de Posgraduación, Facultad de Cien-
cias Humanas
En calidad de asistente

Educación

EGRESADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIEN-
CIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CORDOBA
8 de Octubre de 2004

Experiencia

Durante el año 2005, trabajé en el Estudio Jurídico del
Doctor Nieto, con domicilio en calle Buenos Aires 208, 9°
"A", de esta Ciudad de Río Cuarto.

Desde el año 2006, trabajo de manera independiente, en el Es-
tudio Contas.

Departamento Jurídico, en calle Moreno 274, de esta Ciudad.-



CURRICULUM VITAE

Apellido y Nombre: USILI, GUSTAVO ADRIAN
D.N.I.: 20.283.937
Edad: 40 años
Estado Civil: Divorciado
Hijos: 3 (tres)
Fecha de Nacimiento: 12/04/1968
Lugar: Río Cuarto - Pcia. De Córdoba
Domicilio Particular: Tristan Burgos (N) 575 - RIO CUARTO
Teléfonos: 0358 -154022222 / 0358 - 4654621

Estudios Cursados y Títulos Obtenidos: - Perito Mercantil en Instituto San Buenaventura de la ciudad de Río Cuarto, 30/11/1985.-

- Contador Público, obtenido en la Universidad Nacional de Río Cuarto, el 23/12/1992.-

Actividad Profesional:

- Desde febrero de 1986 hasta marzo de 2003, auxiliar administrativo en la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto.-
- Desde marzo de 2003 hasta junio de 2003, Gerente de la Estación de Servicio Cruz del Sur en Río Cuarto.-
- Desde junio de 2006 hasta la actualidad Gerente de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto en la que se administra toda la actividad bomberil con 18 empleados y 90 voluntarios. Administración y manejo del Departamento Externo, División Seguridad (Comercio que se dedica a la venta de matafuegos y elementos de seguridad industrial). Realización de presupuestos anuales y bimestrales de toda la actividad.-
- Desde 1992 a la fecha Asesoramiento y tareas Contables, Impositivas y Laborales, en Estudio Particular.-
- Desde 2003 al 2006, Perito Oficial de la Justicia Federal.-

CURRICULUM VITAE

Datos personales:

Apellido y nombres: Castillo, Mónica Beatriz
D.N.I. N° 16.778.913

Fecha de nacimiento: 01 de noviembre de 1963

Domicilio: El Salvador N° 555. Río Cuarto.

Provincia de Córdoba. C.P.:5800

Estado civil: viuda

Hijos: 3 (tres) - Díaz, Carlos Gonzalo (23 años-
Estudiante universitario), Díaz, Cristian Axel (19
años- estudiante universitario) y Díaz, Jorge
Antonio- estudiante nivel medio)



Estudios cursados:

Estudios Secundarios:

Perito mercantil: Escuela Nacional de Comercio
"Benito Juárez". Villa Mercedes. Provincia de San
Luis.

Estudios Universitarios:

Médica Veterinaria: Universidad Nacional de Río
Cuarto. Facultad de Agronomía y Veterinaria .Río Cuarto.
Provincia de Córdoba. Fecha de egreso: 06 de febrero de 2003.
N° de matrícula: 2691. Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba.

Otros cursos y estudios:

Asistente: VII Jornada Nacional y II Argentino-
uruguay de Farmacología y Terapéutica
Veterinaria. Facultad de Ciencias Veterinarias.
Universidad Nacional de La Pampa. Gral. Pico, La
Pampa. Mayo de 1992.
Pasantía en EDITSA : Inspección de Higiene Alimentaria. Municipalidad de Río Cuarto.
Julio de 1999.
Curso de Windows: Centro Educativo "Provincia de
Santa Cruz". Río Cuarto. Agosto de 2001.
Curso de Microsoft Word: Centro Educativo "Provincia de
Santa Cruz". Río Cuarto. Diciembre de 2001.
Asistente: Encuentro Provincial de Autoridades
Bromatológicas. Organizado por la Secretaría de Salud y Promoción Social.
Municipalidad de Río Cuarto. Diciembre de 2001.
Asistente: I Jornadas de Producciones No Tradicionales.
Facultad de Agronomía y Veterinaria. Universidad Nacional
de Río Cuarto. Agosto de 2002.



Curso "Adolescentes y Escuela Secundaria", en el marco del Trayecto Curricular Sistemático de Formación Docente para Profesionales. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Posgraduación de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Julio de 2003.

Asistente: VI Curso de Actualización en Bromatología: "Comer sin Riesgos 2". Facultad de Agronomía y Veterinaria. Universidad Nacional de Río Cuarto. Diciembre de 2007.

Experiencia Laboral:

Auxiliar Jardín Maternal Vecinal Valacco. Río Cuarto. (marzo 1997- noviembre 1997).

Secretaria de Actas. Consejo de Pastoral Parroquial. Parroquia Espíritu Santo. Río Cuarto. Provincia de Córdoba (1999-2002).

Coordinadora Departamental del PAICOR (Programa de Asistencia Integral de Córdoba)

Departamento Río Cuarto. (agosto 2003- agosto 2007):

Control de Higiene Alimentaria en Comedores Escolares. Capacitación de personal.

Tareas administrativas (Resúmenes de compras, proveedores, licencias del personal. inscripción y control de asistencia de beneficiarios.)

Inspector Bromatológico. Dirección General de Bromatología, Zoonosis y Medio Ambiente.

Municipalidad de Río Cuarto. (agosto 2007 hasta la fecha).

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Apellido/s: **GARRAZA**

Nombre/s: **CARLOS DARIO**

Edad: **32 años**

Fecha de Nacimiento: **08/06/2008**

DNI.: **24.783.778**
CUIT: **20-24783778-8**
Estado Civil: **Soltero**
Ciudad: **Río Cuarto**
Código Postal: **5800**
Provincia: **Córdoba**
Domicilio: **Caseros 1039 Torre 3 PB "D"**
Teléfono: **0358- 4628387 / 154168730**
Email: **carlosgarraza@yahoo.com.ar**



ESTUDIOS

Estudios Primarios: **Escuela Dr. Manuel Belgrano. (Completo) Sobremonte 1345. Río Cuarto.**
Estudios Secundarios: **Colegio Nacional Dr. Carlos Lucero Kelly. (Completo) Baigorria 463. Río Cuarto.**
Estudios Universitarios: **Universidad Nacional de Río Cuarto. (Completo) Carrera de Analista en Computación – Facultad Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales – Ruta Nac. 36 Km. 601. Río Cuarto.**

TRABAJOS REALIZADOS

MEGA INFORMATICA.

- Trabajo de Reparador de PC y Mantenimiento de Redes.
Mauro Plenasio Cel: 0358- 154366205. Gral. Paz 380. Río Cuarto.

ESTUDIO ARQUITECTURA GARRAZA-THOMMEN.

- Trabajo de presupuestos, dibujo de plano y administración.
Arq. Sandra Thommen Cel: 0358- 155061798. Las Heras 1119. Río Cuarto.

COLEGIO DE ARQUITECTOS.

- Trabajo de Mantenimiento de Redes.
Silvia Camardella. TEL: 0358-463572. Colón 420. Río Cuarto.

CURRICULUM VITAE

San Martin 1667 Pb - Dto C

Teléfono 0358 154205656
Fax 0358 4627895
Correo electrónico
leorasmussen2006 Hotmail.com

Leonardo Rasmussen



Información personal

1. Estado civil: Soltero
2. Nacionalidad: Argentina
3. Edad: 34 Años
4. Lugar de nacimiento: Río cuarto

Educación

- 1979-1991 Instituto San Juan de la Cruz Río Cuarto
5. Instrucción Primaria y Secundaria.
- 1992-2002 Universidad Nacional de Río Cuarto Río Cuarto
- Título Universitario: Contador Publico

Experiencia laboral

2000-2003 Dirección de Turismo CBA Córdoba

Coordinador de Administración

6. Atención, Manejo y liquidación de pago a proveedores del estado provincial.
7. Gestión de cuentas corrientes bancarias del organismo.
8. Definición, registración y aplicación del presupuesto financiero provincial aplicado al área promoción turística de la misma.

2003-2004 Dirección Prov. De Agua y Saneamiento Córdoba

Coordinador de Recaudación

9. A cargo del área de recaudación de tasas y tributos que percibe dicha administración a nivel provincial.
10. Responsable de la actualización del padrón de contribuyentes para las distintas tasas (incluyendo inspecciones, muestreos, fotos satelitales para la detección de perforaciones acuíferas etc.)
11. Fruto de esta tarea los recursos pasaron de \$ 2.100.000 en el ejercicio 2003 a la suma de \$ 12.600.000 en el ejercicio 2004. Fuente: Cuenta de Inversión de la provincia de Córdoba.

2004-2006 Dirección Prov. De la Vivienda Córdoba

Gerente Económico-Financiero y de Administración

12. Encargado de la ejecución presupuestaria y contable, y de todas las facturaciones y cobranzas, como también de las contrataciones, licitaciones y finanzas.
13. Encargado de la implementación de un agresivo plan contra la morosidad en el pago de las cuotas por parte de los adjudicatarios.
14. El resultado de las acciones arrojó un salto de 500% en la recaudación mensual. Ene 04: \$ 1.050.000 ; Dic 05: \$ 5.100.000

Actividades independientes

2006-Actualidad Estudio Contas Río Cuarto

Ejercicio Independiente de la profesión de Contador Publico

**CURRICULUM VITAE
BEATRIZ MARCELLONI**



INFORMACIÓN PERSONAL.

Estado Civil: Divorciada
Nacionalidad : Argentina
Fecha de Nacimiento: 23/02/1962
Lugar de Nacimiento: Río Cuarto - Córdoba

EDUCACIÓN

Nivel universitario:

TÍTULOS

Profesora en psicopedagogía - UNRC
Profesora de enseñanza especial en deficientes mentales - UNRC
Técnica universitaria en gestión de instituciones educativas -- UNVM
Diplomatura de formación en Gestión y conducción de las Instituciones Educativas
(FLACSO - Bs. As.)

Síntesis de Cursos realizados:

Curso de posgrado conocimiento cotidiano de alumnos y maestros
Curso posgrado la investigación y las dificultades del aprendizaje. Puntos de encuentros y desencuentros.
Expositora en congresos de educación varios "Río Cuarto / Villa Maria"
Responsable de la cuarta región escolar nivel inicial y primario en el proyecto atención a la diversidad.

DOMICILIO PARTICULAR: Ruiz Días de Guzmán 997 - CP: 5800 Río Cuarto - Argentina Teléfono 0358 - 4643260 / 154377339

INFORMATICA

Office (Excel y Word. Windows. Internet Explorer y Outlook Express)

EXPERIENCIA LABORAL

Personal civil contratada en el área de material de Río cuarto (Las Higueras) desde el año 1983 hasta el año 1984.
Personal no docente de la UNRC desempeñando tareas administrativas desde el año 1987 hasta el año 1988.



Maestra de grado de enseñanza especial para discapacitados intelectuales desde Julio de 1988 hasta la actualidad.
Preceptora de la escuela IPEM 28 desde el año 2002 hasta el año 2004.
Directora de escuela especial Doctora Cecilia Grierson desde febrero de 2004 hasta la actualidad.
Delegada departamental titular en educación especial UEPC sede Río Cuarto.
Candidata a la secretaría gremial general titular de enseñanza media especial y superior UEPC sede Río Cuarto.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido: José María SUAREZ.
Edad: 55 años
Fecha de nacimiento: 23/11/52
Nacionalidad: argentina
Documento: D.N.I N° 10.544.645
Estado civil: casado -
Profesión: abogado - Matr. 2-279; Mat. Fed. T° 61, F° 91.
Domicilio real: Cabrera N° 1291- Río Cuarto
Domicilio profesional: Alvear N° 353- Río Cuarto
T.E. particular: (0358) 4630789
T.E. profesional: (0358) 4821119
e-mail: estudiojuridicosuarez@fibertel.com.ar

ESTUDIOS CURSADOS:

Secundarios: Bachiller Colegio Nacional de Monserrat - 1970
- Universitarios: Abogacía - Facultad de Derecho de la Universidad de Nac. Córdoba - 1975.
- Cursos de Capacitación en Materia de Derecho Procesal Civil y Comercial
- Curso de Capacitación del Nuevo Código de Procedimiento Penal y Curso de Acción de Amparo en la Constitución Nacional con la reforma de 1994
- Cursos en materia Procesal
- Diplomatura en Recurso de Casación- Universidad Siglo 21
- Diplomatura en Derecho de Daños - Colegio de Abogados de Río Cuarto
- Curso de Postgrado en materia de actos y Recursos del Derecho Administrativo-Colegio de Abogados de Río Cuarto
- Curso de Profundización para graduados "EL PROCESO DE DAÑOS Y PERJUICIOS", organizado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales prov. de Córdoba- Sala de Derecho Civil e Instituto de Estudios de la Magistratura.

ANTECEDENTES LABORALES Y POLITICOS:

- Ejercicio libre de la profesión- marzo de 1976 a la fecha
- Abogado especializado en Derecho Civil, Comercial y Laboral; en particular Accidentes de Tránsito, ejecuciones comerciales, ordinarias y especiales y representaciones patronales.
- Disertante y asistente en diversos cursos de capacitación de la Asociación de Tribunales de Cuentas de la Provincia de Córdoba.
- Abogado de la Dirección de Espectáculos Públicos de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba.
- Abogado de la Municipalidad de Ing. Jacobacci - prov.de Río Negro.
- Docente de nivel secundario en el Colegio Secundario de la localidad de Ing. Jacobacci - Río Negro.
- Abogado de la Municipalidad de Elena- prov. De Córdoba.
- Abogado de la Cía de Seguros "El Comercio de Córdoba".
- Abogado de Sancor Compañía de Seguros, por sustitución.
- Abogado del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revista de Río Cuarto - Córdoba.
- Vocal del Tribunal de Cuentas de la ciudad de Río Cuarto -1991-1 995.
- Primer Vocal del Directorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Río Cuarto - Córdoba.
- Vocal de la Comisión Administrativa de la Casa de Campo del Colegio de Abogados de la ciudad de - Río Cuarto
- Delegado del Colegio de Abogados de Río Cuarto, ante la Federación de Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba.-
- Director del Instituto de Derecho del Colegio de Abogados de la Ciudad de Río Cuarto.
- Asesor de Gabinete en la Subsecretaría de Planeamiento, Control y Legislación de la Secretaría de - Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de la Presidencia de la Nación.
- Abogado Asesor del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Ciudad de Río Cuarto- Córdoba.
- Abogado asesor de la Comuna de Malena - prov.. de Córdoba
- Consejero departamental suplente del Partido Justicialista-Consejo Departamental Río Cuarto, provincia de Córdoba y Miembro titular del Consejo Ciudad.
- Integrante del Orden de Mérito del Consejo de la Magistratura de la provincia de Córdoba, para cubrir el cargo de Vocal de Cámara Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Familia para el Centro Judicial de Río Cuarto.
- Integrante del Orden de Mérito del Consejo de la Magistratura de la provincia de Córdoba, para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Familia para el Centro Judicial Río Cuarto (integraciones obtenidas por sendos exámenes aprobados por ante el Consejo de la Magistratura de esta Provincia).
- Sindico del ENTE DESCENTRALIZADO DE CONTROL MUNICIPAL de la Municipalidad de Río Cuarto- 2008





PUBLICACIONES:

- * LA MORAL EN LA LEY CIVIL-Semanario Juridico nro.1190, de fecha 14 de mayo de 1998;
- * CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA-LEY 9051. Revista La Ley Córdoba-nro.1-febrero de 2003.

DISTINCIONES:

- Ciudadano Honorario de la ciudad de Abilene,-Texas - E.E.U.U.
- Testimonio de los TREINTA AÑOS de ejercicio profesional expedido por el Colegio de Abogados de la Ciudad de Río Cuarto, agosto de 2006.

CURRICULUM VITAE

Datos Personales

Apellido y Nombre: Giambastiani, Tulio Daniel
Fecha de Nacimiento: 07/03/1952
Edad: 56 años
DNI: 10.252.973
Domicilio: Lamadrid 844
Lugar de Nacimiento: Río Cuarto - Cba.
Nacionalidad: Argentino
Estado Civil: Casado.3 hijos
Teléfono: 0358-4621737

Estudios Cursados

Primario: Escuela Normal.
Secundario: Colegio Nacional.
Universitario Incompleto UNRC.

Actividad Actual

Comerciante

Desempeño como funcionario municipal

- 1) Presidente del Directorio del Mercado de Abasto
- 2) Vocal del Tribunal de Cuentas Municipalidad de Río Cuarto
- 3) Subsecretario de Servicios Públicos Municipalidad de Río Cuarto
- 4) Subsecretario de Gobierno Municipalidad de Río Cuarto
- 5) Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipalidad de Río Cuarto
- 6) Secretario de Gestión Municipalidad de Río Cuarto

CURRICULUMVITAE

INFORMACIÓN PERSONAL **MARIA CLARA BLAUZWIRN**

- Estado civil: Soltera
- Nacionalidad: Argentina
- Edad: 27
- Lugar y fecha de nacimiento: Río Cuarto, 20 de octubre de 1980
- DNI: 28446042

EDUCACIÓN

- 1999-2006 Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Administración de Empresas
- Todas las materias aprobadas, queda pendiente el trabajo final.
- 1994-1998 Colegio La Merced - Río Cuarto
Bachiller

IDIOMAS

- Buen manejo del inglés.
- 1987-1997 Ben and Bill
- Diciembre de 1997 First certificate Examination of Cambridge
Aprobado

EXPERIENCIA LABORAL

- Mayo 2005 hasta la fecha Municipalidad de Río Cuarto
Subdirección General de Presupuesto – Departamento Técnica
Administrativa
- Julio 2007 hasta la fecha La Comercial Gas S.A.
Asesoramiento Administrativo
- Marzo 2004 – Mayo 2005 Municipalidad de Río Cuarto
Subdirección de Contabilidad y Presupuesto
Área Presupuesto
Pasantía
- Abril 2002 – Diciembre 2002 New English Institute





CURSOS REALIZADOS

Septiembre 2006 – Junio 2007 Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Económicas

Trayecto Curricular Sistemático: “Gestión Administrativa de Empresas Agropecuarias”

Junio 2006 Federación Argentina de Consejos
Profesionales de Ciencias Económicas

“V Jornadas Nacionales de Profesionales de Ciencias Económicas del Sector Público”

Septiembre 2005 Vagnola y Cia. Consultora

Seminario: “Indicadores de Gestión y Tableros de Comando”

Mayo 2004 Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Económicas

Primer Congreso Regional de Administración, Contabilidad y Economía
“Del Desarrollo Regional a la Integración Global”

Septiembre 2003 Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Ciencias Económicas

XIX Jornadas Nacionales de Contabilidad, Administración y Economía

TRABAJOS VOLUNTARIOS

Integrante de la Subcomisión de Tesorería de AFULIC (Amigos de la Fundación Leloir para la investigación contra el cáncer) – Hasta 2006
Actualmente Colaboradora.

GENERAL PAZ 1427
TELÉFONO (0358)4623034-154123721
CORREO ELECTRÓNICO CLARABLAUZ@HOTMAIL.COM



RESOLUCION N° 654/08
EDECOM

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
ENTE DESCENTRALIZADO DE CONTROL MUNICIPAL



Río Cuarto
Córdoba

EDECOM. 30 DE JULIO DE 2008.-

AL SR.
SECRETARIO DE GOBIERNO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
PROF. CLAUDIO MIRANDA
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

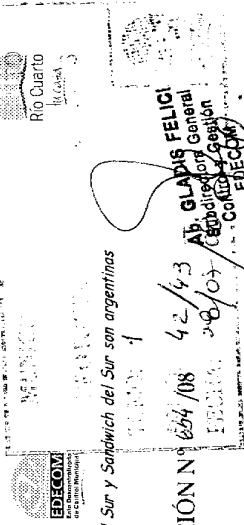
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la
Publicación en el Boletín Municipal la Resolución 654/08 del EDECOM, que determinan
la forma de pago, lugar y fecha del vencimiento y otros, vinculados con los tributos
municipales.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-


JORGE ALEJANDRO MENDEZ
PRESIDENTE
EDECOM

*Boletín Oficial Municipal - 18 -
Fecha de Publicación 4 de agosto de 2008*

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
ENTE DESCENTRALIZADO DE CONTROL MUNICIPAL



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas

RESOLUCIÓN N° 654/08

Río Cuarto, 28 de Julio del 2008

VISTO:

La Ordenanza 48/96 y sus modificatorias, la Ordenanza N° 1620/07 y su modificatoria, Ordenanza N° 1688/08 y la Ordenanza 344/05:

Y CONSIDERANDO:

Que el Código Tributario Municipal establece en distintos artículos que en la Ordenanza Tarifaria Anual se determinará la forma de pago, lugar, fecha de vencimiento y otros, vinculados con los tributos municipales.

Que la Ordenanza Tarifaria Anual no fija la forma de pago, lugar y fecha de vencimiento.

Que la Ordenanza 344/05 en su Art. 12° inc. 3° faculta al Directorio a establecer toda disposición normativa tendiente a regular el más racional y eficiente cumplimiento de los objetivos del Ente, como asimismo la eficiencia de su desenvolvimiento.

Y ATENTO:

Con las facultades acordadas a este Ente mediante Ordenanza 344/05 y por Acta de Directorio N° 53 de fecha 24 de julio del 2008.

POR ELLO:



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
ENTE DESCENTRALIZADO DE CONTROL MUNICIPAL



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas



EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DEL ENTE DESCENTRALIZADO DE CONTROL MUNICIPAL.

R E S U E L T O S:

Artículo 1º: Para el pago de las contribuciones establecidas en los incisos h), i), j), k) y m) de la O.T.A.V. Nº 1620/07 art. 63º, el contribuyente deberá pedir en forma escrita autorización para ocupar espacios de dominio público y deberá abonar al momento del otorgamiento del permiso correspondiente.

Artículo 2º: FIJASE para el pago de la contribución de Ferias Francas establecida en la O.T.A.V. Nº 1620/07 art 64º la modalidad de pago establecida en el Art. 1º.

Artículo 3º: FIJASE, de acuerdo a lo establecido en la O.T.A.V. Nº 1620/07 art. 65º la presentación y pago por la ocupación de la vía pública de contenedores de residuos no domiciliarios, de áridos o de materiales de construcción, cada empresa que actúa como agente de percepción deberá presentar una declaración jurada mensual, detallando fecha y ubicación de cada contenedor colocado en la vía pública y deberá abonar el día quince (15) del mes siguiente el valor fijado en la O.T.M.V. por contenedor.

Artículo 4º: Para el pago de ocupación en la vía pública de mesas y sillas en las veredas o entre líneas de edificación y la calzada, establecidas en la O.T.A.V. Nº 1620/07, arts. 66º y 67º el contribuyente deberá pedir autorización por escrito y declarar la cantidad de metros a ocupar. El pago se deberá realizarse el día quince (15) de cada mes desde la autorización concedida.

Artículo 5º: FIJASE, para el pago de la Contribución que incide sobre los Servicios de Protección Sanitaria establecida en la O.T.A.V 1620/07 Art. 82º las siguientes fechas:

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
ENTE DESCENTRALIZADO DE CONTROL MUNICIPAL



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas

<u>PERIODO FISCAL</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
ENERO 2008	29/02/2008
FEBRERO 2008	31/03/2008
MARZO 2008	30/04/2008
ABRIL 2008	30/05/2008
MAYO 2008	30/06/2008
JUNIO 2008	31/07/2008
JULIO 2008	29/08/2008
AGOSTO 2008	30/09/2008
SEPTIEMBRE 2008	31/10/2008
OCTUBRE 2008	28/11/2008
NOVIEMBRE 2008	31/12/2008
DICIEMBRE 2008	30/01/2009

Artículo 6°: Para el pago del Arancel de análisis de triquina y bromatológicos establecidas en la O.T.A.V 1620/07 Art. 83° el mismo deberá abonarse al momento de solicitud del análisis correspondiente.

Artículo 7°: FIJASE, el vencimiento del pago de la tasa de inspección anual de transporte de productos alimenticios, según O.T.A.V. N° 1620/07 art. 84° la siguiente: quienes habiliten por primera vez el vehículo el pago deberá realizarse al momento de solicitar dicha habilitación; para el resto de los contribuyentes se abonará al año de realizar la habilitación anterior.

Artículo 8°: FIJASE, como fecha de vencimiento para el pago mensual de la Contribución que incide sobre los servicios de desinfección, realizadas por empresas de saneamiento habilitadas según lo establecido en el en la O.T.A.V. N° 1620/07 art. 85°:

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
ENTE DESCENTRALIZADO DE CONTROL MUNICIPAL



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas


<u>PERIODO FISCAL</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
ENERO 2008	29/02/2008
ENERO 2008	31/03/2008
MARZO 2008	30/04/2008
ABRIL 2008	30/05/2008
MAYO 2008	30/06/2008
JUNIO 2008	31/07/2008
JULIO 2008	29/08/2008
AGOSTO 2008	30/09/2008
SEPTIEMBRE 2008	31/10/2008
OCTUBRE 2008	28/11/2008
NOVIEMBRE 2008	31/12/2008
DICIEMBRE 2008	30/01/2009

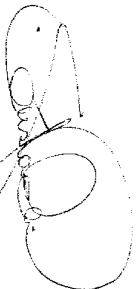
Artículo 9°: Para el pago de la libreta Sanitaria establecida en la O.T.A.V. N° 1620/07 art. 86°, se abonará el cincuenta por ciento al momento de solicitud del análisis y el cincuenta por ciento restante al momento de otorgarle la libreta.

Artículo 10°: El pago del canon a abonar por la transferencia de habilitación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Automóviles de Alquiler con Aparato Taxímetro y/o del Servicio semipúblico de transporte de pasajeros en Automóviles de Alquiler tipo Remises sin Aparato taxímetro, debe ser abonado una vez autorizada la habilitación.

Artículo 11°: Establecese como lugares de pago de los tributos municipales las cajas recaudadoras ubicadas en calle San Martín 36, Concejal Elizmendi 124 y el Banco de la Provincia de Córdoba.

Artículo 12°: Protocolicése, comuníquese, archívese.-


JORGE ALEJANDRO MÉNDEZ
PRESIDENTE
EDECOM


C. GUSTAVO ADRIÁN USILI
VOCAL DEL DIRECTORIO
EDECOM



**IMPRESO EN IMPRENTA MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO**

Río Cuarto, 4 de agosto de 2008

*- 23 - Boletín Oficial Municipal
Fecha de Publicación 4 de agosto de 2008*